



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00195299- -UNC-ME#FCEFYN

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2022-1083-E-UNC-DEC#FCEFYN solicita se acepte la renuncia definitiva presentada por el Ing. Eduardo Atilio DESTEFANIS (Leg. 25.171),

Lo establecido por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RD-2022-1083-E-UNC-DEC#FCEFYN en orden 17, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Eduardo Atilio DESTEFANIS (Leg. 25.171) al cargo de Profesor Titular con dedicación simple por concurso en Representación Asistida, del Departamento de Diseño, a partir del 1° de abril de 2022, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Eduardo Atilio DESTEFANIS la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

ARTÍCULO 3°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m